



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220220013100	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Mary Luz Palacios Perez	31/03/2022	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - 1. Declararse La Falta De Competencia Para Conocer De La Demanda Ejecutiva Laboral Presentada Por Administradora Colfondos S.A Pensiones Y Cesantias Contra Palacios Perez Mary Luz Identificado(A) Con Nit 64740650.2. Remitir El Presente Proceso A Los Jueces Municipales De Pequeñas Causas Laborales De Bogotá Para Lo De Su Competencia Territorial.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7f7d0d03-b65b-4743-b776-fa884da9b137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



08001410500220190020100	Ordinario	Alberto Giraldo Pallares	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/03/2022	Auto Requiere - 1.Requerir Al Juzgado 1 Municipal De Pequeñas Causas Laborales De Barranquilla, Para Que Informe A Este Despacho La Existencia O No De Títulos Judiciales A Nombre Del Demandante Dentro Del Proceso Que Cursó En El Despacho Bajo El Consecutivo 0800141050012015000180 0, Y En Caso Afirmativo, Para Que Proceda A La Conversión Del O Los Títulos Judiciales Para Que Hagan Parte De Este Proceso 0800141050022019002010 0 Y Así Proceder A La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación
-------------------------	-----------	--------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7f7d0d03-b65b-4743-b776-fa884da9b137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220120029900	Ordinario	Ever Enrique Carrillo Bolívar	Gabriel Fernando Lopez Giraldo	31/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1.Decrétese El Embargo Y Posterior Secuestro Del Establecimiento De Comercio De Propiedad Del Demandado Gabriel Fernando Lopez Giraldo Denominado Refresqueria Pan Con Pan Distinguido Con La Matricula Mercantil No. 504.297 De La Cámara De Comercio De Barranquilla.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7f7d0d03-b65b-4743-b776-fa884da9b137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220150092400	Ordinario	Maria Isabel Martinez Martinez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	31/03/2022	Auto Requiere - 1.Requierase A Colpensiones Para Que Informe A Este Despacho Para Que Informe Si Expidió O No Acto Administrativo Dando Cumplimiento A La Condena Impuesta.2.Requierase A Colpensiones Para Que Acredite El Pago De Las Costas Del Proceso Ordinario 689.454.Oo Y Las Costas Del Proceso Ejecutivo 625.934.Oo, Dentro De Los Ocho (8) Días Siguiendo A La Notificación De Esta Providencia.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7f7d0d03-b65b-4743-b776-fa884da9b137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7f7d0d03-b65b-4743-b776-fa884da9b137



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 1 De Abril De 2022



Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de abril de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

7f7d0d03-b65b-4743-b776-fa884da9b137